

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3154** *ALCÁZAR DEL SUR, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 269/09 a instancias de Ana María Aguilera Arco contra Alcazar del Sur SL., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 25.095 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008851-1